

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

- 3427** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre notificación de comunicación de autorización innecesaria relativa a un aprovechamiento de aguas subterráneas con consumo no superior a 7000 m³ anuales en término municipal de Conquista (Córdoba).*

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. número 285 de 27 de noviembre), por el presente escrito se notifica la comunicación que a continuación se relaciona por la que se pone en conocimiento del interesado que no necesita autorización para el aprovechamiento de aguas subterráneas con consumo no superior a 7000 m³ anuales solicitado con fecha 20/06/08, al no haber sido posible su notificación, bien por desconocerse el último domicilio del interesado o bien intentada ésta no ha podido ser efectuada. La citada comunicación podrá ser recogida por el interesado o representante legal acreditado en las oficinas de este Organismo sitas en la Carretera de Porzuna, nº 6, de Ciudad Real. Expediente: P-11712/2008. Interesado/a: José Manuel Pedraza Ramírez. Contenido: Comunicación de autorización innecesaria. Término municipal: Conquista (Córdoba). Polígono: 2. Parcela: 19.

Ciudad Real, 21 de enero de 2010.- El Comisario de Aguas, Samuel Moraleda Ludeña.

ID: A100004056-1